

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.419/2022

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de septiembre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Nº 908/22. PRESIDENCIA. 24. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EN LA EMPRESA MUNICIPAL AUCORSA.

Conocido el informe emitido por el Subdirector General de Alcaldía-Presidencia en relación al escrito remitido por el Grupo Municipal Podemos, y de conformidad con la Proposición que más arriba consta, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes

acuerdos:

PRIMERO. Nombrar a don Carlos Aranda Salmoral como Consejero en la Empresa Municipal de Autobuses de Córdoba, AUCORSA, en sustitución del Consejero don Álvaro Santos López.

SEGUNDO. De acuerdo con los principios de Buen Gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de los Organismos Autónomos se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses.

TERCERO. Comuníquese a los interesados, a AUCORSA y a la Secretaría General del Pleno.

CUARTO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba".

Córdoba, 6 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Acctal., Isabel Albas Vives.